



PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE

DOÑA. ANGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA, designada Miembro Corporativa delegada en materia de ACCIÓN SOCIAL, IGUALDAD, DIVERSIDAD, VIVIENDA Y SALUD del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, conforme Resolución 2023/6530 de 7 de julio de 2023.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 2.2b) del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, **ORDENO AL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN “AYUDA FOMENTO INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, contempladas en el vigente plan estratégico de subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de la Palma, adoptado en Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada el día 25 de enero de 2024, Línea 2: Inserción de Personas Mayores y Personas con Discapacidad, actuación nº 3 del Área de Acción Social, en el apartado “AYUDA FOMENTO INSERCIÓN LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, que tiene entre otros objetivos Fomentar la participación en acciones de formación, ocio, cultura y tiempo libre de las personas mayores y con discapacidad.

Se destinará a dicha Convocatoria un crédito por un importe de QUINCE MIL EUROS (15.000,00€), con cargo a la aplicación presupuestaria 231/46204 denominada “Ayuda Fomento inserción laboral personas con discapacidad” del estado del gasto de los vigentes Presupuestos Generales de la Corporación.

En la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DELEGADA